

Orden de 9 de septiembre de 2016, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se acuerda el inicio de la tramitación del anteproyecto de ley de la actividad física y el deporte de Aragón.

El artículo 71.52.^a del Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de Deporte, en especial, su promoción, regulación de la formación deportiva, la planificación territorial equilibrada de equipamientos deportivos, el fomento de la tecnificación y del alto rendimiento deportivo, así como la prevención y control de la violencia en el deporte.

Dicha competencia tuvo plasmación normativa en la Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte de Aragón.

Tras más de veinte años de vigencia, es necesario que la legislación de la Comunidad Autónoma adecue su marco normativo en materia de deporte a la realidad social actual, teniendo en cuenta además las importantes modificaciones normativas que se han producido en estos años en materia de Asociaciones, lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, y otras cuestiones tales como la protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.

Desde el punto de vista competencial, el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, atribuye al mismo el ejercicio de las competencias que estatutariamente tiene asumidas la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de Deporte.

Conforme a lo dispuesto en los apartados anteriores, y en ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 37 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón,

ACUERDO

Primero.- El inicio de la tramitación del anteproyecto de ley de la actividad física y el deporte de Aragón.

Tercero.- Encomendar a la Dirección General de Deporte la elaboración del anteproyecto de ley citada.

Zaragoza, a 9 de septiembre de 2016

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE



María Teresa Pérez Esteban